

SOLUCIONES D & R SAS
NIT:901591453-6
DIRECCIÓN: CLL 27 # 14-20
BARRIO 5 DE DICIEMBRE
CEL:3223106411



CARTA DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Inírida (Guainía) a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

Señor
INSTITUTO COLOMBIANOS BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-
Seccional Guaina
Ciudad.

Yo, **DANIELA RODRIGUEZ MARTINEZ**, identificada con la C.C. 1.193.559.155 de Yopal (Casanare) actuando como representante legal de **SOLUCIONES D & R S.A.S**, de acuerdo con lo establecido en los Prepliegos de la invitación que tiene por “objeto MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS ICBF GUAINIA”, ICBF-MC-014-2025-GNA, me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES Colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. *Convocatorias limitadas a Mipyme* del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal: **DANIELA RODRIGUEZ MARTINEZ**
C.C. N.º 1.193.559.155 expedida en Yopal(Casanare)
Nombre o Razón Social del Proponente: **SOLUCIONES D & R S.A.S**
NIT: 901.591.453